



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 5 de febrero de 2020

Número 5451-II

CONTENIDO

Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Anexo II

Miércoles 5 de febrero

Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno

DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

ACUERDO DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, con fundamento en lo dispuesto en el inciso a), del numeral 1, del artículo 38 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 36, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, al tenor de los siguientes

Considerandos

- I. Que de conformidad con el artículo 38, numeral 1, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos establecer el programa legislativo de los periodos de sesiones y el calendario para su desahogo.
- II. Que el artículo 65, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el Congreso se reunirá a partir del 1 de febrero de cada año para celebrar su segundo periodo de sesiones ordinarias.
- III. El artículo 36, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados señala que por regla general, se realizarán las sesiones los martes y jueves de cada semana y podrán realizarse sesiones en días diferentes a los señalados, cuando así lo determine la Conferencia.
- IV. Que, de acuerdo con el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cada periodo de sesiones ordinarias durará el tiempo necesario para tratar todos los asuntos que le corresponden, y que el segundo periodo no podrá prolongarse más allá del 30 de abril del mismo año.



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Con base en lo antes expuesto, este órgano de gobierno acuerda someter a la consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se establece el siguiente Calendario Legislativo para el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

CALENDARIO LEGISLATIVO DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Febrero-Abril 2020

Febrero 2020						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
					1 Sesión del Congreso General	2
3 Descanso obligatorio*	4	5 Sesión Ordinaria	6 Sesión Ordinaria	7	8	9
10	11 Sesión Ordinaria	12	13 Sesión Ordinaria	14	15	16
17	18 Sesión Ordinaria	19	20 Sesión Ordinaria	21	22	23
24	25 Sesión Ordinaria	26	27 Sesión Ordinaria	28	29	

* De conformidad al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, en conmemoración del 5 de febrero.



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Marzo 2020						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
						1
2	3 Sesión Ordinaria	4	5 Sesión Ordinaria	6	7	8
9	10 Sesión Ordinaria	11	12 Sesión Ordinaria	13	14	15
16** Descanso obligatorio	17	18 Sesión Ordinaria	19 Sesión Ordinaria	20	21	22
23	24 Sesión Ordinaria	25	26 Sesión Ordinaria	27	28	29
30	31 Sesión Ordinaria					

** De conformidad al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, en conmemoración del 21 de marzo.

Abril 2020						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
		1 Sesión Ordinaria	2 Sesión Ordinaria	3	4	5
6	7	8	9 Asueto	10 Asueto	11	12
13	14 Sesión Ordinaria	15 Sesión Ordinaria	16 Sesión Ordinaria	17	18	19
20	21 Sesión Ordinaria	22	23 Sesión Ordinaria	24	25	26
27	28 Sesión Ordinaria	29	30 Sesión Ordinaria *Clausura			

ACUERDO DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, DE LA LXIV LEGISLATURA



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Segundo. Comuníquese y publíquese en Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 01 de febrero de 2020.

Dip. Laura Angelica Rojas Hernández
Presidenta

Dip. Mario Delgado Carrillo
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Morena

Dip. René Juárez Cisneros
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Itzcóatl Tonatíuh Bravo Padilla
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano

Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecológico de México

Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo

Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Encuentro Social

Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña
Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzí Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>